Términos de Referencia

Equipo o empresa consultora en producción de audio para podcast

1. Antecedentes

La comunicación efectiva es un aliado para las acciones en pro de la adaptación al Cambio Climático. Son necesarias para incidir en la consciencia colectiva de la población en general y un deber de acercar la información científica a todas las personas, democratizando el conocimiento. Por ello, se debe fortalecer los esfuerzos en este sentido y más cuando hablamos del tema de recurso suelo y su manejo sostenible, ya que, en comparación con otros temas, resulta poco divulgado a pesar de ser un tema de gran importancia y trascendencia en la adaptación al Cambio Climático.

Al identificar dicha necesidad, la Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo (ACCS) y Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, han acordado, promover de forma conjunta un proyecto llamado **"Comunicación efectiva de la importancia del Recurso Suelo para la Adaptación al Cambio Climático",** financiado por el Programa Adapta2+ con fondos provenientes del Fondo de Adaptación. Este proyecto se encuentra enmarcado dentro del Componente 3: Creación de Capacidades, del Programa Adapta2+ que busca hacer sociedades más resilientes ante el Cambio Climático, promoviendo su adaptación.

En el marco del proyecto, se promoverá la importancia del recurso suelo para la adaptación al cambio climático por medio de una estrategia de comunicación que permita aterrizar información con bases científicas para comunicársela a públicos metas en un lenguaje fácil y entendible para todas las personas. Se usarán canales de comunicación electrónicos como página web y redes sociales, para cumplir con los objetivos del proyecto. En este sentido, se identificó la necesidad de crear contenido auditivo de calidad que permita divulgar el manejo sostenible del suelo y su importancia para la adaptación al cambio climático en el marco de una estrategia de comunicación y divulgación, a través del formato podcast. Para elaborar dicho material, es requerido contratar a una persona o equipo especialista en el área.

2. Objetivos de la Consultoría y Público Meta

Objetivo general:

Generar el contenido auditivo de calidad en formato podcast, que permita divulgar el manejo sostenible del suelo y su importancia para la adaptación al cambio climático en el marco de una estrategia de comunicación y divulgación, a partir de los guiones aportados por el equipo de trabajo del proyecto.

Objetivos específicos:

a. Dar el acompañamiento y asesoría técnica durante todo el proceso de producción y postproducción de los episodios del podcast y demás subproductos esperados.
b. Coordinar la logística y planificación necesaria para la recolección de insumos auditivos necesarios para la etapa de postproducción.
c. Realizar la edición del material auditivo y sonoro recopilado y seleccionado, de forma que se garantice la calidad y se cumpla con las expectativas de los productos esperados.
d. Contar con el recurso humano y técnico necesario para la implementación exitosa de la contratación y la entrega de los productos esperados, en el plazo dispuesto.
e. Coordinar estrechamente con el equipo de trabajo del proyecto (ACCS, Fundecooperación y la persona encargada de implementar la estrategia de comunicación) toda la información necesaria para la consecución de los objetivos.

Público meta:

El público meta de los productos generados a partir de esta consultoría son personas SIN ningún conocimiento en la importancia del recurso suelo para la adaptación al cambio climático. Incluso, pueden ser personas productoras de zonas regionales sin ninguna formación escolar pero que trabajan con el recurso suelo en su actividad productiva, todos los días.

3. Actividades y productos entregables[1]

Entre las principales actividades que la persona o equipo consultor tendrá que realizar están:

- Dar el acompañamiento y asesoría técnica en sus áreas de acción, para que los productos esperados se concreten de forma exitosa, cumpliendo con las expectativas del equipo del proyecto.
- Sugerir y suministrar la música libre de uso para el acompañamiento y ambientación del podcast.
- Coordinar las reuniones necesarias con el equipo del proyecto para la planificación y seguimiento, siempre que sean requeridas.
- Designar las pautas para recibir feedback de los avances y revisiones de los productos correspondientes.
- Recibir los cambios e implementar todas las correcciones sugeridas por parte del equipo del proyecto a los productos entregados hasta que sean recibidos a satisfacción.
- Apegarse al calendario del proyecto y a las fechas de entregas requeridas.
- Grabar y recopilar el material auditivo y sonoro necesario según los guiones suministrados para cumplir con los objetivos de divulgación de la información y a la calidad esperada de los productos.
- Coordinar agendas y convocar a las personas necesarias para la grabación del contenido auditivo y sonoro.
- Facilitar, intervenir y redirigir la conversación durante las grabaciones para garantizar que el mensaje de la persona experta de la ACCS sea entendible por el público meta. Es decir, si una persona experta de la ACCS está hablando muy técnicamente, debe tener la capacidad para hacer las preguntas necesarias y traducir en palabras sencillas lo que la persona experta está diciendo, o pedir una pausa y replantear las ideas para que en conjunto con la persona experta de la ACCS puedan comunicar el tema que está siendo abordado, de la forma adecuada.
- Garantizar que el producto final obtenido, refleje la esencia y contenido de los guiones suministrados por el equipo del proyecto.
- Facilitar la publicación del contenido por las diferentes plataformas de divulgación de contenido auditivo como Youtube, Spotify, Anchor, entre otras a acordarse con el equipo del proyecto.
- Desarrollar los personajes que van a dar voz a las situaciones planteadas en cada uno de los guiones suministrados de forma que estos permitan crear empatía y un contenido auditivo atractivo y consumible por el público meta, desde un enfoque de género (los personajes no pueden reforzar estereotipos de género).

En estricto apego a los resultados esperados, a continuación, se presentan los productos entregables para esta consultoría:

Productos de la contratación
Producto 1: • **Una cuña radial** De máximo 1 minuto, que incluye la música de libre uso, la locución, elaboración del guion, la recopilación del material, edición y postproducción del mismo. • **Una introducción al podcast** De entre 2 y 3 minutos, que incluya la música de libre uso, la locución, elaboración del guion, la recopilación del material, edición, postproducción y distribución de los mismos. • **3 episodios de podcast producidos** Cada episodio tendrá una duración entre 20 y 25 minutos e incluirá la música de libre uso, la facilitación del espacio de discusión, al menos 2 voces de 2 personajes, la recopilación del material auditivo, edición, postproducción y distribución de los mismos. • **3 cortinas genéricas independientes** Este insumo sería necesario para la reproducción del podcast por medio de radioemisoras regionales. Su función sería dar pie a 3 pausas a lo largo de cada episodio del podcast.
Producto 2: • **4 episodios de podcast aprobados y producido.**

[1] Las actividades contempladas para la realización de los productos no son excluyentes de otras que resulten atinentes a la competencia de la persona o equipo consultor y que tengan estricta relación e incidencia en los objetivos planteados para la contratación.

Cada podcast tendrá una duración entre 20 y 25 minutos e incluirá la música de libre uso, la facilitación del espacio de discusión, al menos 2 voces de 2 personajes, la recopilación del material auditivo, edición, postproducción y distribución de los mismos.

Para tomar en cuenta:

La calidad del audio recopilados por la persona o el equipo consultor deben ser excelente. No debe tener interrupciones o ruidos externos que opaquen su calidad. Los productos finales deben entregarse en su versión final en el formato MP4 o similar. La música de libre uso utilizada en el podcast deberá adjuntarse como archivo independiente MP4 a los productos finales.

La entrega oficial de los productos finales debe hacerse a través de un disco duro o algún otro dispositivo de intercambio de archivos virtual. Los guiones serán provistos por el equipo de la Fundación, como una línea base completa. La recopilación del material auditivo no tiene que ser una copia fiel e invariable de los guiones, sino una hoja de ruta que establece la línea discursiva, el tono de comunicación, los objetivos que se deben alcanzar, los temas a abordar, entre otros relevantes. Sin embargo, los guiones sí se toman como una base de calidad mínima esperada para los productos finales.

4. Productos y cronograma

Los productos y la programación requerida de elaboración y entrega de estos se presentan a continuación:

Productos entregables		Mes		
		1	2	3
1	Una cuña radial			
	Una introducción al podcast			
	3 episodios de podcast producidos			
	3 cortinas genéricas independientes			
2	4 episodios de podcast aprobados y producido			

5. Perfil del equipo oferente

La persona o empresa consultora debe tener al menos los siguientes perfiles, quienes deben cumplir con las siguientes responsabilidades:

Perfil	Responsabilidades
Mínimo una persona con formación profesional y experiencia en comunicación suficiente para guiar la conversación e interactuar con las personas expertas de la ACCS, durante las grabaciones del podcast[2].	1. Facilitar, intervenir y redirigir la conversación durante las grabaciones para garantizar que el mensaje de la persona experta de la ACCS sea entendible por el público meta. Es decir, si una persona experta de la ACCS está hablando muy técnicamente, debe tener la capacidad para hacer las preguntas necesarias y traducir en palabras sencillas lo que la persona experta está diciendo, o pedir una pausa y replantear las ideas para que en conjunto con la persona experta de la ACCS puedan comunicar el tema que está siendo abordado, de la forma adecuada. 2. Dar el acompañamiento y asesoría técnica en su área de acción, para que los productos esperados se concreten de forma exitosa, cumpliendo con las expectativas del equipo del proyecto.
Mínimo dos personas con experiencia en locución para la creación de personajes. Debe ser una voz femenina y una voz masculina.	1. Desarrollar los personajes desde un enfoque de género (los personajes no pueden reforzar estereotipos de género).

[2] El guion de cada episodio será suministrado, sin embargo, es una base sobre la cuál basar la conversación, más no debe ser tomado como un insumo invariable que debe ser leído textualmente.

	2. Dar voz a las situaciones planteadas en cada uno de los guiones suministrados de forma que estos permitan crear empatía y un contenido auditivo atractivo y consumible por el público meta. 3. Dar el acompañamiento y asesoría técnica en su área de acción, para que los productos esperados se concreten de forma exitosa, cumpliendo con las expectativas del equipo del proyecto.
Una persona profesional en producción de audio y arreglo sonoro con estudios y experiencia en el área.	1. Recopilar el material auditivo y sonoro necesario para la generación de los productos entregables. 2. Sugerir y suministrar la música libre de uso para el acompañamiento y ambientación del podcast. 3. Implementar todas las correcciones sugeridas por parte del equipo del proyecto a los productos entregados hasta que sean recibidos a satisfacción. 4. Dar el acompañamiento y asesoría técnica en su área de acción, para que los productos esperados se concreten de forma exitosa, cumpliendo con las expectativas del equipo del proyecto.
Persona enlace y responsable frente a la contratación. Puede ser o no una de las personas profesionales antes mencionados.	1. Coordinar las reuniones necesarias con el equipo del proyecto para la planificación y seguimiento, siempre que sean requeridas. 2. Designar las pautas para recibir feedback de los avances y revisiones de los productos correspondientes. 3. Apegarse al calendario del proyecto y a las fechas de entregas requeridas. 4. Coordinar agendas y convocar a las personas necesarias para la grabación del contenido auditivo y sonoro. 5. Garantizar que el producto final obtenido, refleje la esencia y contenido de los guiones suministrados por el equipo del proyecto. 6. Facilitar la publicación por las diferentes plataformas de divulgación de contenido auditivo como Youtube, Spotify, Anchor, entre otras a acordarse con el equipo del proyecto. 7. Dar el acompañamiento y asesoría técnica en su área de acción, para que los productos esperados se concreten de forma exitosa, cumpliendo con las expectativas del equipo del proyecto.

Las responsabilidades contempladas para la realización de los productos no son excluyentes de otras que resulten atinentes a la competencia de la persona o equipo consultor y que tengan estricta relación e incidencia en los objetivos planteados para la contratación.

El equipo o empresa consultora debe contar con los siguientes requisitos:

Área	Requisitos
Área de especialización	Poseer las certificaciones, título, entre otros, que le faculte para realizar las actividades que se deriven de esta consultoría.
Requisitos tecnológicos	Equipo, pólizas y software y demás recursos que resulten necesarios para desarrollar su trabajo.
Requisitos legales	Inscripción ante Hacienda y factura electrónica. Adjuntar documentación probatoria. Inscripción y al día con la Caja Costarricense del Seguro Social. Adjuntar documentación probatoria.
Experiencia profesional requerida	Experiencia comprobable brindando servicios que se requieren a la luz de esta contratación. Adjuntar al menos 3 referencias de otros trabajos atinentes realizados recientemente, con los contactos de las personas que pueden brindar referencias sobre el desempeño de la persona o empresa.
Habilidades blandas	Poseer habilidades para la autogestión del tiempo y cumplimiento de objetivos y/o resultados. Excelentes relaciones interpersonales y habilidades de liderazgo para la gestión y coordinación de procesos con equipos transdisciplinarios propiciando la consecución de objetivos de forma exitosa.

En caso de personas jurídicas o personas físicas que postulen en nombre de un equipo de trabajo, deben indicarse el rol de las personas implicadas dentro de la consultoría.

6. Condiciones Generales

- La presente contratación no originará relación obrero patronal entre Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible y la persona física o jurídica contratada.
- La contratación será por un plazo determinado de 3 meses. Dicho plazo NO podrá extenderse bajo ningun motivo.
- La aplicación al proceso de selección no establecerá obligación alguna de contratación por parte de Fundecooperación. La contratación se hará efectiva para la persona física o jurídica que cumpla con los requisitos y que culmine con éxito el proceso establecido para dicho fin. Las personas que continúen en el proceso, serán notificadas oportunamente por medio de correo electrónico.
- Los productos esperados deben ser entregados en el formato solicitado y suministrado por la Fundación.
- La persona física o jurídica que quiera participar del proceso de selección deberá presentar la documentación mínima solicitada, además de aquella que considere lo acredite como ideal para liderar el proceso.
- **El oferente examinará detalladamente la información que compone estos términos de referencia. Por tanto, no podrá alegar desconocimiento de los mismos.**
- Es obligación del oferente presentar la documentación de forma legible en idioma español, de manera ordenada, completa y debidamente firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- **No se recibirá documentación fuera del plazo establecido.** Aquella solicitud de aplicación que envíe la documentación incompleta o fuera del plazo indicado, será desestimada.
- **Las aplicaciones deben hacerse a través del canal de comunicación habilitado para dicho fin.** Cualquier otra documentación enviada por otros medios no oficiales, será desestimada.
- La persona contratada, deberá disponer del equipo, pólizas, softwares y demás recursos necesarios para realizar el trabajo para el cual fue contratado.
- La persona o equipo que resulte contratado deberá trabajar con estricto apego a la Política Social Ambiental y de Género, Código de ética, y Política de Cero Tolerancia al Fraude de Fundecooperación. Leer y entender los alcances de estas políticas, es deber de la persona o empresa consultora.
- La información a la que la persona o equipo consultor tenga acceso en razón de la presente contratación, se rige por un Principio de Confidencialidad. La misma no podrá ser divulgada a terceros sin previa autorización por escrito de Fundecooperación.
- Todos los documentos generados a partir de la presente contratación serán propiedad de Fundecooperación y de la Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo.

7. Lugar de trabajo y plazo de contratación

La contratación se estima que será por un plazo no mayor a 5 meses. La persona contratada, deberá disponer del equipo, pólizas, softwares y demás recursos necesarios para realizar el trabajo para el cual fue contratada. Esta contratación no exige establecer un lugar de trabajo fijo presencial ni un horario de tiempo exclusivo. Sin embargo, sí exige la disponibilidad de participar en reuniones de planificación y seguimiento, mantener comunicación con las partes y tiempo para ajustar los contenidos de los productos entregables que se consideren oportunos.

8. Seguimiento y Coordinación

La persona o equipo consultor será contratado por Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible y trabajará de manera sinérgica y colaborativa con las responsables técnicas del proyecto y con la ACCS, que representan el grupo competente para acuerdos y aprobación de productos y desembolsos. La encargada de implementar la estrategia de comunicación será presentada durante el proceso.

9. Forma de pago[3]

La forma de pago está sujeta a la aprobación de las instancias pertinentes de los productos entregados por la persona o equipo consultor. Se plantea el esquema de pago de la siguiente forma:

Productos entregables	Porcentaje
Producto 1: Una cuña radial, una introducción al podcast, 3 episodios de podcast producidos y 3 cortinas genéricas independientes	**40%**
Producto 2: 4 episodios de podcast aprobados y producido.	**60%**

Todos los productos entregables deben ser aprobados por la Fundación, la ACCS y la persona encargada de implementar la estrategia de comunicación.

10. Indicaciones para la aplicación de la oferta

Para aplicar a la oportunidad de consultoría y realizar las actividades y productos planteados, se solicita enviar una **oferta de servicios con vigencia de al menos tres semanas y en idioma español,** por un nivel de esfuerzo proporcional a lo que las actividades y objetivos requieren para ser desarrollados en un plazo no mayor a 3 meses.

Esta oferta de servicios debe contener:

a. Curriculum Vitae:

a. Persona física: Debe presentar su curriculum vitae personal, junto con la documentación probatoria de lo que en él se establece como títulos, certificaciones, entre otros; estado ante el Ministerio de Hacienda como inscrito y al día.

b. Persona Jurídica: CV de las personas que conformarán el equipo que trabajará en este proyecto, junto con la documentación probatoria de lo que en los CVs se establece como títulos, certificaciones, entre otros. Además, debe contener la información de que la persona jurídica está inscrita ante el Ministerio de Hacienda y Caja Costarricense del Seguro Social y además, de que se encuentra al día con ambas instancias.

b. Portafolio de otros proyectos desarrollados

a. El portafolio deberá contar con al menos 3 o 4 trabajos recientes de trabajos similares, junto con la aclaración de qué rol se tuvo en cada una (recopilación de material, montaje y edición, postproducción, entre otros).

c. Condiciones de la prestación de servicios

a. Es importante incluir en detalle qué incluye la prestación de sus servicios, ya que con base en este se tomará la decisión de contratación.

d. Propuesta económica

a. La oferta de servicios deberá incluir el monto total por concepto de honorarios y el desglose de los rubros que la componen, indicándose claramente el costo por subproducto entregable. El monto final ofertado debe contemplar todos los gastos o impuestos (incluyendo IVA) necesarios para llevar a cabo esta consultoría y entregar los productos solicitados. La propuesta económica de esta oferta de servicios debe ser enviada en dólares y será tomada como el monto final, único, completo e invariable.

e. Mecanismo de evaluación

Todas las personas oferentes serán evaluadas según los siguientes criterios:

- Experiencia y conocimientos demostrados para el desarrollo exitoso de la consultoría.
- Propuesta económica.

f. Confidencialidad de la Información

Todo contrato entre Fundecooperación y una persona o empresa consultora, se rige por principios de confidencialidad. Por lo que la información que le sea suministrada para la ejecución de la contratación en cuestión, deberá ser resguardada y no divulgada a terceros sin previa autorización de Fundecooperación y la ACCS.

[3] Todos los pagos se harán siguiendo los mecanismos que Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible ha definido para dicho fin y se realizarán mediante transferencia electrónica a la cuenta IBAN que la persona o equipo contratado establezca.

g. Aplicación y fecha límite

a. La forma de aplicación se hará única y exclusivamente al medio de correo electrónico contrataciones@fundecooperacion.org, con copia a tpaniagua@fundecooperacion.org, quien se encuentra a cargo de dar seguimiento a la documentación recibida.
b. La fecha y hora máxima para aplicar será **10 de octubre del 2021 a las 5:00 pm**. Toda aplicación remitida posterior a esa fecha será desestimada inmediatamente.
c. La presentación de los requisitos solicitados de forma incompleta, será motivo suficiente para no tomar en cuenta la oferta.
d. La presentación de la oferta implica la aceptación y cumplimiento de los requisitos y condiciones de estos Términos de Referencia.